# I CONCURSO NACIONAL DE RECONOCIMIENTO A LA INVESTIGACIÓN AGROECONÓMICA

# **Objetivo General**

Promover la generación de investigación científica en la temática **AGRICULTURA** con un enfoque **económico**, **ambiental y social**; mediante la realización de una convocatoria a concurso que busca impulsar a los interesados en este sector o área de conocimiento.

# **Objetivos Específicos**

- Generar una sinergia pública académica en la investigación científica agroeconómica con una mayor eficiencia de recursos, entre los sectores público, privado y académico.
- Vincular a los investigadores, tomadores de decisiones y ciudadanía a través de la difusión de los estudios realizados.
- Reconocer a través de una serie de beneficios a los profesionales y estudiantes de Educación Superior que realizan investigaciones en el ámbito de la agricultura.
- Direccionar la investigación científica agroeconómica en base a la necesidad actual de los tomadores de decisiones.

## **Concursantes**

Podrán concursar hombres y mujeres de las distintas nacionalidades y etnias presentes en el país. Los concursantes deberán participar dentro de una de las siguientes categorías:

- Estudiantes de pregrado.
- Estudiantes de postgrado (maestría y doctorado).
- Profesionales y docentes.

Estos postulantes podrán presentarse de forma individual o en un máximo de dos (2) personas, siempre y cuando estas cumplan con las condiciones establecidas en los puntos anteriores.

No podrán participar los estudiantes de pregrado que no se encuentren en los últimos 2 semestres de su formación, o que no hayan cursado materias relacionadas a los temas de Agricultura, Economía, o Estadística.





Los postulantes que deseen participar en las carreras de estudiantes deben presentar un certificado de último nivel de estudios aprobado, y los postulantes de postgrado deben presentar un certificado de matriculación.

Podrán concursar los documentos que se enmarquen dentro de las siguientes áreas de investigación:

1. Política de Precios en el Sector Agropecuario.

Estudios de impacto de las diferentes políticas de precios que inciden en el sector agropecuario con sus diferentes productos y canales de comercialización, incluye: políticas de precios mínimos de sustentación, indexación de precios, precios referenciales, acuerdos comerciales, franja de precios, entre otros. Adicional, esta área de investigación incluye estudios sobre evolución, estructura, composición y formación de precios en los distintos niveles de comercialización de las cadenas agro-productivas.

2. Ingresos, Impuestos, Subsidios y crédito dentro del Sector Agropecuario

Estudios de evaluación de políticas tributarias, crediticias y apoyo (subsidios) al sector agropecuario, bajo los lineamientos de equidad en la distribución de la riqueza, concentración, bienestar (buen vivir), eficiencia, sostenibilidad y crecimiento productivo.

Postulación de trabajos

1. Características generales

Los trabajos de investigación a concursar deben ser inéditos y deberán gozar con los derechos de autor. Deberá enmarcarse en la temática de Agricultura, con un enfoque económico, social y ambiental; y deberá utilizar modelos matemáticos, estadísticos o econométricos dirigidos a la consecución y comprobación de los objetivos e hipótesis planteadas.

Los trabajos deberán ser de relevancia práctica y de aplicabilidad nacional; además, deberán abordar problemas propios de la realidad agrícola del país, o bien estudios comparativos siempre y cuando estos estén vinculados o puedan tener analogías con la realidad ecuatoriana.

En caso de existir una única propuesta, será el Consejo Editorial quien defina su continuación en el proceso.

2. Postulación



Para poder aplicar al concurso todos los interesados deberán llenar el Formulario de Postulación (**ANEXO 1**). Tanto el Formulario como el Documento de Investigación deberán ser enviados al correo electrónico dapi@magap.gob.ec.

#### 3. Presentación

Los trabajos serán entregados de manera digital, en formato PDF y en conjunto con el Formulario de Postulación completo.

Se aceptarán documentos escritos solo en español. Estos deberán ser elaborados de acuerdo con el formato y parámetros que se presenta a continuación:

#### ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

Los artículos deberán contener en su estructura los siguientes aspectos:

- Titulo
- Índice
- Resumen (En español e inglés) (Máximo 250 palabras)
- Palabras clave (En español e inglés) (De tres a seis)
- Introducción (Debe contener estado del arte, hipótesis y objetivos)
- Marco teórico
- Marco metodológico (Se debe aplicar modelos matemáticos, estadísticos o econométricos)
- Aplicación y/o Resultados
- Conclusiones
- Recomendaciones
- Glosario
- Referencias bibliográficas (Seguir el formato de las NORMAS APA)
- Anexos

### FORMATO DEL DOCUMENTO (NORMAS APA)

- Papel tamaño A4, es decir 210 mm ancho por 297mm largo
- Márgenes

Superior: 2,5cmInferior: 2,5 cm

o Izquierdo y Derecho: 2,5 cm

• Letra Times New Roman en los siguientes tamaños:

o Título Artículo: 12

o Nombres Autores: 12

Cuerpo del artículo: 12

- o Títulos y Subtítulos del cuerpo: 12 (Negrilla)
- Títulos tablas y figuras 10 (Cursiva)
- o Contenido y Descripción tablas y figuras: 10
- Longitud de máximo quince páginas (incluidos gráficos).
- Formato una columna
- Doble Espacio
- Párrafo: Tabulado en la primera línea y justificado.

Los gráficos y /o ilustraciones deben presentarse considerando las siguientes normas:



- Las ilustraciones y tablas, deben estar numeradas secuencialmente, incluyendo una descripción explicativa en cada una.
- Las figuras deben tener formato .eps, .jpg o .png de alta resolución.
- El texto en las figuras y mapas deben escribirse con letras fácilmente legible.
- Diferentes elementos de un gráfico deben contener sus correspondientes explicaciones.
- Las fotografías deben grabarse con alto contraste y en alta resolución.
- Si las figuras, gráficos, ilustraciones o fotografías incluidas en el trabajo tienen derecho de autor, es responsabilidad del autor que presenta el trabajo a evaluación, obtener el permiso correspondiente para su uso.
- Los gráficos, ilustraciones o fotografías incluidas en el trabajo deben ser enviados en una carpeta exclusiva, la cual debe llevar el nombre: "Figuras (y las iniciales de las dos o tres primeras palabras del título del artículo en mayúsculas)"

Ejemplo: Figura 1 del trabajo Oligopolios en Productos de Exportación = Figura 1 OPE

El nombre del archivo digital subido al portal del Ministerio deberá guardar el siguiente formato: Apellido autor1 Apellido autor2 Palabras claves del artículo (máximo Formulario/ Documento/ Figuras.

Ejemplo: Carvajal\_Ruiz\_Oligopolio,Exportacion\_Formulario.pdf Carvajal Ruiz Oligopolio, Exportación Documento.pdf Carvajal\_Ruiz\_Oligopolio,Exportacion\_Figuras.pdf

## 4. Fecha de presentación de trabajos

Los postulantes podrán presentar sus trabajos desde el 15 de octubre del 2014 hasta el 31 de julio del 2015.

#### Procedimiento Editorial

Una vez que el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, recepte las propuestas dentro de las fechas señaladas, se dará inicio al proceso que consta de las siguientes etapas:

## 1. Verificación de requisitos.

En esta etapa se verificará por parte de funcionarios del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, que los trabajos provenientes de profesionales y docentes con todas las condiciones y requisitos establecidos en las bases; los cuales serán validados y pasarán a la etapa siguiente. Para los trabajos realizados por estudiantes, la Universidades serán las encargadas de realizar dicho proceso de verificación y preselección.

#### 2. Revisión de Pares



Los artículos validados serán sometidos a revisión y calificación por pares académicos, es decir profesionales de 4to nivel especializados en las áreas de investigación delimitadas para la realización de la edición en curso de la revista, convocados por el Comité Interinstitucional. Los artículos serán remitidos a los pares con seudónimos para evitar conflicto de intereses o controversias. Cada artículo será revisado por 3 pares. La calificación final del documento corresponde al promedio simple de las evaluaciones de los 3 pares.

Las calificaciones se realizarán según los siguientes criterios y ponderaciones

CRITERIO	PONDERACION
Mérito Científico     Busca calificar la complejidad de los modelos aplicados, determinando la profundidad científica de la investigación.	30%
Contribución de la investigación para cerrar la brecha de conocimiento  Se calificará la innovación de la investigación con respecto al conocimiento actual y disponible en el país, valorizando el aporte del estudio en la ampliación de la frontera de investigación agropecuaria con cambios de paradigmas actuales.	20%
3. Aplicabilidad de la investigación  El objetivo de las investigaciones es la contribución a la formulación de política pública, por lo que se calificará la aplicabilidad de los resultados, conclusiones y recomendaciones obtenidas para la generación de soluciones a las problemáticas del sector agropecuario ecuatoriano.	50%

Los documentos en cada categoría que continúen a la siguiente etapa corresponderán a las 6 primeras investigaciones mejor puntuadas y que sobrepasen el 80% de la calificación total posible. En caso de que exista un empate que implique la aprobación de más de 6 estudios se aumentará el número de documentos que pasaran a la siguiente etapa, incluyen aquellos que tengan igual calificación y que superen el 80%.

## 3. Selección y resolución de ganadores

Los documentos aprobados por categoría en la etapa anterior serán sometidos a selección y proclamación de ganadores, a través del Consejo Editorial conformado por el Comité Interinstitucional encargado de la organización del concurso. Nuevamente los artículos serán remitidos al Consejo Editorial con seudónimos para evitar conflicto de intereses o controversias. El Consejo calificará según los siguientes criterios y ponderación:

CRITERIO	PONDERACION



1.	Pertinencia áreas de investigación propuestas	50%
2.	Mérito Científico	20%
3.	Aplicabilidad de la investigación	30%

El Consejo Editorial seleccionará como los ganadores del concurso a los tres trabajos de mayor puntaje dentro de cada categoría (estudiantes de pregrado, estudiantes de postgrado, y profesionales o docentes). Si es que hubiera un empate, se procederá a reconsiderar la calificación del documento, de acuerdo a la composición de la calificación de manera que se seleccione como ganador el documento con el puntaje más alto en criterio 1 (pertinencia); de ser necesario se considerará como segundo filtro el puntaje acumulado entre el criterio 1 (pertinencia) y 3 (aplicabilidad de la investigación).

## 4. Fecha de publicación de resultados

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca hará pública la información concerniente a los artículos seleccionados como ganadores, en la página web del Ministerio, www.magap.gob.ec, y notificará de manera oficial a cada participante un mes después de cerrada la convocatoria.

## Reconocimiento\*

El reconocimiento al mérito de los mejores trabajos otorgados al o los postulantes consistirá en:

- Condecoración a los autores de todos los artículos ganadores por parte de las autoridades miembros del Comité Interinstitucional.
- Publicación de todos los trabajos ganadores en una revista creada y publicada por el IICA, FAO, GIZ Y MAGAP.

## Categoría Profesionales o Docentes

Primer Puesto: Beca de Estudios de Doctorado en México
 Se concederá una beca de estudios en las áreas de ciencias económicas, agropecuarias y ambientales. Beca incluye: colegiatura, 1 manutención, pasaje aéreo, y servicio médico a través del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajos del Estado (México). Más información visite:

http://www.iica.int/Esp/becasconacytiica/Paginas/default.aspx



<sup>\*</sup>Requisitos para concesión de beca: ser aprobado por una de las universidades enlistadas y cumplir con el 80% del promedio ponderado de notas de maestría.



Segundo Puesto: Participación Evento Internacional

Se concederá un cupo para participar en un congreso o taller técnico internacional organizado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura enmarcado dentro de la temática agro-económica y que sea de interés para el ganador del concurso. Se incluye el pasaje aéreo, hospedaje y alimentación.

• Tercer Puesto: 1000 USD

Se realizará un desembolso único por el valor mencionado.

## Categoría Estudiantes Postgrado

• Primer Puesto: Participación Evento Internacional

Se concederá un cupo para participar en un congreso o taller técnico internacional organizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO) enmarcado dentro de la temática agro-económica y que sea de interés para el ganador del concurso. Se incluye el pasaje aéreo, hospedaje y alimentación.

Segundo Puesto: 1500 USD

Se realizará un desembolso único por el valor mencionado.

Tercer Puesto: 1000 USD

Se realizará un desembolso único por el valor mencionado.

## Categoría Estudiantes Pregrado

• Primer Puesto: Beca de Estudios de Maestría en México

Se concederá una beca de estudios en las áreas de ciencias económicas, agropecuarias y ambientales. Beca incluye: colegiatura, 1 manutención, pasaje aéreo, y servicio médico a través del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajos del Estado (México). Más información visite:

http://www.iica.int/Esp/becasconacytiica/Paginas/default.aspx

Segundo Puesto: Práctica Pre Profesional

Se otorgará una práctica pre profesional con una duración de 3 a 6 meses en la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura. El ganador debe presentar su currículo vitae y ser aceptado por la organización para ingresar



<sup>\*</sup>Requisitos para concesión de beca: ser aprobado por una de las universidades enlistadas y cumplir con el 80% del promedio ponderado de notas de pregrado.



como practicante en algunos de los proyectos sostenidos por la organización. Al término de periodo de la práctica, el beneficiario recibirá un certificado por parte del organismo internacional.

• Tercer Puesto: Práctica Pre Profesional

Se otorgará una práctica pre profesional con una duración de 3 a 6 meses en la Cooperación Técnica Alemana (GIZ). El ganador debe presentar su currículo vitae y ser aceptado por la organización para ingresar como practicante en algunos de los proyectos sostenidos por la organización. Al término de periodo, el beneficiario recibirá un certificado por parte del organismo internacional.

\*Se asignará solo 1 premio para cada puesto en cada categoría; la distribución de los premios entre los miembros del grupo es responsabilidad de cada grupo.

# **Consideraciones generales**

Los/as postulantes deberán considerar lo detallado a continuación:

- El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca no adquiere ninguna responsabilidad, ni aún solidaria, en términos financieros, laborales o civiles, con los/las postulantes del concurso. Los gastos de la preparación y presentación de los artículos correrán por cuenta de los/las postulantes.
- Aquellos artículos que no cumplan con lo establecido en los puntos "Concursantes"
   y "Postulación de trabajos" de estas bases serán descalificados.
- Se deberá dar estricto cumplimiento a la presentación en los formatos establecidos y al calendario determinado para la recepción de los artículos.
- Si se verifica falsedad o alteración de la documentación suministrada por los/las postulantes, la solicitud será inmediatamente rechazada, sin perjuicio de su remisión a las autoridades competentes para el inicio de las acciones legales pertinentes, de conformidad con la Ley.
- Los/as postulantes cuyos trabajos no pasen etapas de verificación o selección, tendrán derecho a solicitar la devolución de los mismos cuando así lo deseen.

## Aceptación de las bases

La sola presentación al concurso implica la plena aceptación de las presentes bases.

